

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28471** LEGONZA, S.L.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 131/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Legonza, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13-9-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Legonza, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 981,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067679-1